Aeropuerto Internacional Matecaña	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	FOGJ10.2 Página 1 de 1

Pereira, 29 septiembre de 2026

Señor
LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA
Gerente
Aeropuerto Internacional Matecaña

Asunto: **NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2026-092**
CONTRATISTA: WILMER FERNANDO POSADA LONDOÑO – C.C.: 9.862.725

Como es de su conocimiento la supervisión al contrato de la referencia está a su cargo, para lo de su competencia, de manera comedida me permito enviarle copia del citado contrato vía correo interno. Su objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA"**, de Supervisión Técnica, Jurídica, Administrativa y Económica; se tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que se desprendan de su ejecución incluyendo el seguimiento al cumplimiento de las actividades pactadas y la revisión de documentos cuya vigencia haya vencido y deba ser actualizada en los términos de ley.

De conformidad con el inciso segundo del parágrafo 1 del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. "De los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral" el servidor público que sin justa causa no verifiqueel pago de los aportes a que se refiere el presente artículo incurrirá en causal de mala conducta, queserá sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario Vigente.

Cualquier circunstancia que pueda afectar la normal ejecución del contrato favor comunicarla de manera oportuna a la secretaria general para recibir la instrucción necesaria o para iniciar las accioneslegales que procedan.

NATALIA ANDREA LOAIZA LOAIZA
Gerente (E)